INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS) PESAL 07 - 2026

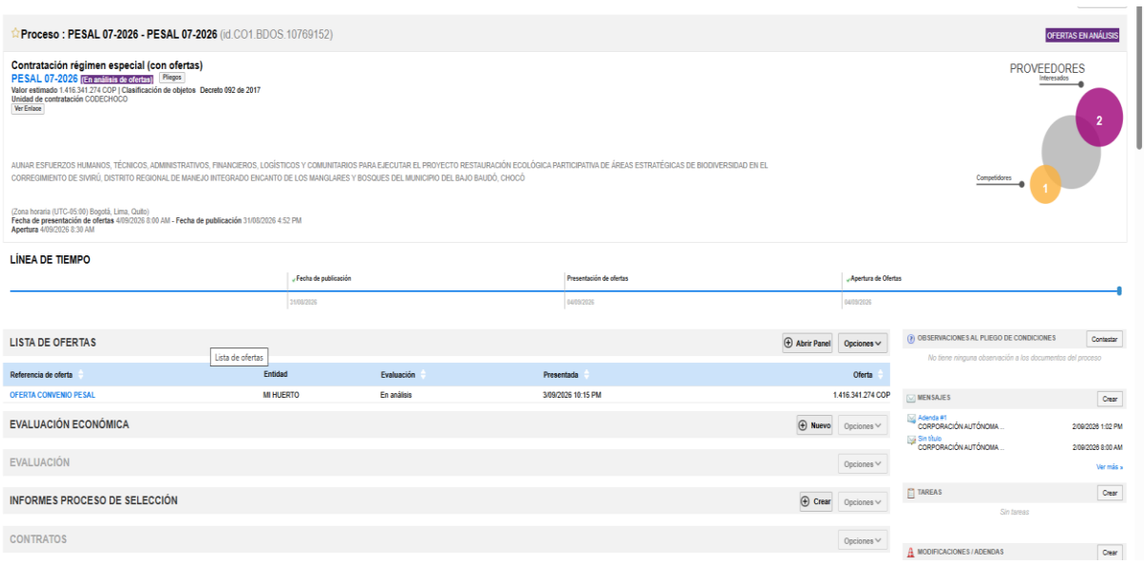
OBJETO

“AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y COMUNITARIOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA DE ÁREAS ESTRATÉGICAS DE BIODIVERSIDAD EN EL CORREGIMIENTO DE SIVIRÚ, DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO ENCANTO DE LOS MANGLARES Y BOSQUES DEL MUNICIPIO DEL BAJO BAUDÓ, CHOCÓ”.

10 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

Dentro del término del traslado el Comité jurídico procede a revisar los documentos allegados por el oferente como requisitos para la subsanación de la oferta del proceso de selección de Esal (entidades sin ánimo de lucro) No. 07 del 2026, de conformidad con el artículo 355 de la Constitución nacional y el decreto 092 de 2017 cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y COMUNITARIOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA DE ÁREAS ESTRATÉGICAS DE BIODIVERSIDAD EN EL CORREGIMIENTO DE SIVIRÚ, DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO ENCANTO DE LOS MANGLARES Y BOSQUES DEL MUNICIPIO DEL BAJO BAUDÓ, CHOCÓ" e**n la respectiva invitación se señaló que el comité realizará la verificación jurídica, así:

PROPUESTA		
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	**NOMBRE**	**RADICADO/FECHA/HORA**
PESAL 07 - 2026	**CORPORACION ECOLOGICA MI HUERTO** representada legalmente por el señor **SAYLER GUERRERO PEREA**	PROPUESTA enviada en la plataforma del SECOP II el dia 03 de septiembre del 2026. Hora 10:15 PM





1. EVALUACION SELECCIÓN

1.1 INFORMACIÓN GENERAL, OBJETO DE APERTURA Y CIERRE

1.1.1 OBJETO

Atendiendo las reglas de la selección de ESAL No 07-2026, cuyo objeto es el de realizar la **"AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y COMUNITARIOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA DE ÁREAS ESTRATÉGICAS DE BIODIVERSIDAD EN EL CORREGIMIENTO DE SIVIRÚ, DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO ENCANTO DE LOS MANGLARES Y BOSQUES DEL MUNICIPIO DEL BAJO BAUDÓ, CHOCÓ."** y una vez vencido el término para presentar observaciones, según lo establecido en el cronograma de la invitación, corresponde realizar la evaluación final de las propuestas allegadas, producto de la cual se elabora el siguiente informe de evaluación.

1.1.2 PROPONENTE

De acuerdo a lo reseñado en el acta de cierre, se presentó propuesta a través de la plataforma del SECOP II, dentro del plazo anotado en el cronograma del proceso de escogencia de la ESAL, perteneciente a:

CORPORACION ECOLOGICA MI HUERTO

De acuerdo al documento aportado de consultada de la Cámara de Comercio anexado por el oferente en su propuesta, los datos generales son los siguientes:

PROPONENTE

CORPORACION ECOLOGICA MI HUERTO

ASOCIADO	CORPORACION ECOLOGICA MI HUERTO "
IDENTIFICACION NIT o C.C	818001476-4
TELEFONO:	3103914803
EMAIL:	saylerguerrero@gmail.com

Aclarada la condición del proponente, se procede a realizar el correspondiente análisis de los requisitos habilitantes y factores de escogencia la propuesta presentada, para efectos de establecer el cumplimiento del mismo y condiciones establecidas para la evaluación de la misma.

2.1.2 Condiciones de la propuesta

Se presentó una propuesta escrita en idioma español.

2.0 FACTORES DE CUMPLIMIENTO

2.1 EVALUACION Y ANALISIS DE LA PROPUESTA

Las propuestas serán calificadas teniendo en cuenta los criterios que se enuncian a continuación

ASPECTO	CALIFICACIÓN
CAPACIDAD JURIDICA	Admisible / No admisible
CAPACIDAD FINANCIERA	Admisible / No admisible
CAPACIDAD DE TECNICA	Admisible / No admisible

CODECHOCO, realizará los estudios y análisis comparativos de las propuestas, teniendo en cuenta para ello los criterios de Selección objetiva contenidos en esta invitación en concordancia con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 092 de 2017 y demás normas concordantes y complementarias.

2.1.2 EVALUACION CAPACIDAD JURIDICA.

En el presente cuadro se marcará con una x al lado del ítem referido, la presencia o ausencia del documento en la propuesta:

PROPONENTE: CORPORACION ECOLOGICA MI HUERTO

N°	DESCRIPCION	CRITERIO			
		ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	OBSERVACION	
6	Manifestación de estar al día en los pagos de seguridad social y aportes parafiscales	X			

3. CRITERIOS DE SELECCION

La primera parte de la evaluación consistirá en la verificación del cumplimiento de los requisitos legales por parte de las ofertas de los proponentes, las cuales deberán ajustarse a todas las exigencias y requerimientos mínimos establecidos en la convocatoria.

Posteriormente las propuestas serán calificadas y ponderadas teniendo en cuenta los factores de selección objetiva establecidos a continuación, necesarios para comprar las propuestas, los cuales obedecen estrictamente a los criterios señalados a continuación:

El puntaje se otorgará sobre OCHOCIENTOS (800) puntos y serán discriminados de la siguiente manera:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Propuesta económica	400
Indicadores financieros	HABILITA/ NO HABILITA
Factor técnico	300
Apoyo industria nacional	100
Total	**800**

Que de conformidad con el cuadro consolidado el puntaje de la propuesta es de 800 puntos

RESUMEN DE LA CALIFICACION

EVALUACION				
ÍTEM	CRITERIO	VERIFICACIÓN	CORPORACION ECOLOGICA MI HUERTO	
1.	Verificación Jurídica y	Habilita/No Habilita	Habilita	Habilita
2.	Verificación Financiera Estados financieros	Habilita/No Habilita	Habilita	Habilita
3.	Evaluación técnica	Habilita/No Habilita	Habilita	Habilita

Referencia interna: PESAL 07-2026

Descripción del proceso: PESAL 07-2026

De: MI HUERTO

Usuario: SAYLER GUERRERO PEREA

Fecha: 23 horas de tiempo transcurrido (5/03/2026 4:30:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.9939933

Tipo de mensaje: General

Asunto: ACLARACIÓN INFORME PRELIMINAR

Anexos

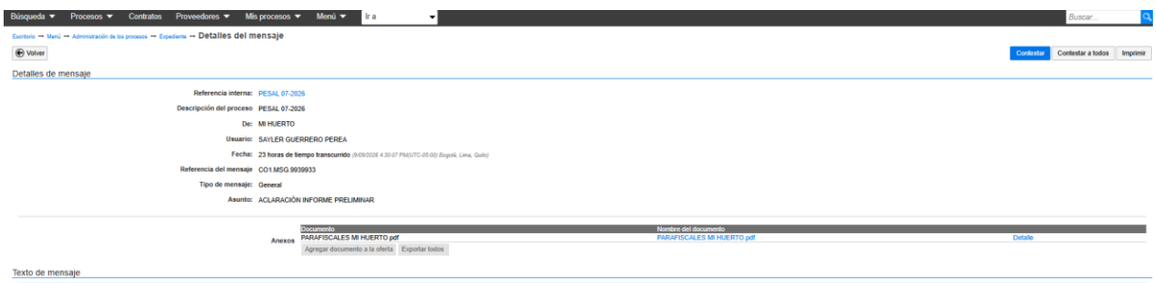
Documento	Nombre del documento	
PARAFISCALES MI HUERTO.pdf	PARAFISCALES MI HUERTO.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

6. RECOMENDACIONES

Revisada y analizada la oferta en todos los aspectos estipulados en la invitación publica y documentos del proceso, y evaluada, dentro del término se puede observar que el proponente aportó el documento solicitado por la entidad, cumpliendo con las exigencias establecidas en el proceso:



conforme a ello se recomienda al Director General de Codechocó, adjudicar la oferta, a este oferente, PROCESO DE SELECCIÓN DE ESAL (ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) No. 07 DEL 2026 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 355 DE LA CONSTITUCION NACIONAL Y EL DECRETO 092 DE 2017) cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y COMUNITARIOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA DE ÁREAS ESTRATÉGICAS DE BIODIVERSIDAD EN EL CORREGIMIENTO DE SIVIRÚ, DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO ENCANTO DE LOS MANGLARES Y BOSQUES DEL MUNICIPIO DEL BAJO BAUDÓ, CHOCÓ**

Que el valor del presupuesto de la entidad para el desarrollo de las actividades del presente proceso es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($1.416.341.274 M/CTE)**

Que el valor presentado por el oferente en la propuesta fue por la suma de **MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($1.416.341.274 M/CTE)**

Que el valor total del contrato será por la suma de : **MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($1.416.341.274 M/CTE)**

Conforme a lo anterior, se puede observar que el oferente cumplió con los requisitos habilitantes exigidos desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero, después de haber obtenido el puntaje relacionado en los cuadros consolidados y teniendo en cuenta que se surtieron las etapas, conforme a lo señalado en el orden del día

Para mayor constancia se firma por los integrantes del Comité Evaluador, en las oficinas de Codechoco, Departamento del choco, el día diez (10) del mes de septiembre de dos mi veintiséis (2026) por los que en ella intervinieron:

Córrase traslado para que los interesados presenten observaciones.

JORGE ADOLFO ROMAÑA MOSQUERA
Evaluador técnico

JHEISULY BUENAÑOS IBARGUEN
Evaluador jurídico

SAIDY YORLENY MOSQUERA IBARGUEN
Evaluador Financiero

Original firmado